

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 19/12/2020
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2:

PROYECTOS:

“CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTOS MUNICIPIO DE YALI”;
“OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL MUNICIPIO DE YALI”,
“CONSTRUCCION DE LOS ACUEDUCTOS Y PLANTAS DE POTABILIZACION MUNICIPIO DE YALI”.

FECHA: 18 de febrero de 2020

HORA: 9:00 AM

LUGAR: Gmail

ORGANIZADOR:

- Ing. Laura C. Mejía, **Grupo Evaluación de proyectos MVCT**

INVITADOS:

- Sr. Norberto Piedrahita, **Alcalde Municipal de Yalí, Antioquia**
- Sr. Alexander Acevedo, **Jefe Oficina Asesora de Planeación de Yalí, Antioquia**
- Ing. Mariana Tacha, **Auxiliar de Ingeniería Planeación Yalí**

ORDEN DEL DIA:

Socialización observaciones revisión preliminar del proyecto en estudio y orientación sobre requisitos mínimos documentales de los proyectos de Agua y Saneamiento Básico radicados al mecanismo de viabilización de la Resolución 0661 de 2019

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 9:00AM.
2. Se retoman los temas socializados en la reunión del pasado 26 de enero.
3. Se hace una breve reseña sobre las fases de evaluación que se surten según los términos de la *Resolución 0661 de 2019*. Se hace referencia a los mecanismos de evaluación de los proyectos conforme a lo dispuesto en la *Resolución 0661 de 2019* en el **Artículo 15:**
15.1) Evaluación por Requerimientos, **15.2** Evaluación por Etapas.

4. En obediencia a los contenidos mínimos de la Guía de Presentación de Proyectos (Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019.) se solicita información sobre la interventoría de los diseños, los permisos ambientales de concesión e intervención de cauce, fuentes de financiación y los predios necesarios para las obras.
5. El señor alcalde comunica la relevancia de los proyectos para el Municipio dado que suponen soluciones fundamentales para la comunidad. Referencia que los diseños hacen parte de administraciones pasadas y a la fecha no se tienen fuentes de financiación definidas.
6. En atención a las falencias documentales, se hace referencia a la Guía de Presentación de Proyectos dispuesta en el Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019. Se informa que los proyectos por requerimientos deben cumplir el lleno de los requisitos legales, institucionales, ambientales, sociales, técnicos, financieros y prediales. Por otra parte, los proyectos por etapas ingresan al mecanismo con el registro de falencias e incumplimientos documentales y las Entidades formuladoras reciben acompañamiento del Ministerio para evolucionar en su fase de prefactibilidad a ingeniería de detalle.
7. Considerando la necesidad de estructuración del proyecto (estudios formulados con RAS 2000, temas ambientales, financieros y prediales no resueltos) se opta por ingresar el proyecto bajo la modalidad de evaluación por etapas y aprovechar así la asistencia técnica directa y acompañamiento durante el proceso de evaluación.
8. Se agradece a los asistentes y se da por terminada la reunión.

ANEXOS

Tienes una invitación para el siguiente evento.

Ministerio de vivienda, acueductos yali

Cuándo jue 18 de feb de 2021 9am – 10:30am Hora estándar de Colombia

Información para unirse Unirse con Google Meet
meet.google.com/shw-ipvt-hsh

Unirse por teléfono
(CO) [+57 2 3896503](tel:+5723896503) (PIN: 534251305)

[Más números de teléfono](#)

Calendario lmejia@minvivienda.gov.co

Quién • Oficina Planeación Yali - organizador
 • gestiondelriesgo@yali-antioquia.gov.co
 • alcaldia@yali-antioquia.gov.co
 • lmejia@minvivienda.gov.co

Elaboró: Laura C. Mejía
Fecha: 18 de febrero de 2021.